



Resolución CDFHCS N° 39 /2010

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2010

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Programa de formación en Educación "La práctica educativa como práctica política", para el Seminario Internacional de Posgrado "Debates filosóficos en el currículum: aportes actuales" a cargo de la Dra. Alicia de ALBA y para el Seminario de Posgrado "Trabajo de campo en la investigación educativa socio-antropológica" a cargo de la Dra. Diana MILSTEIN y,

CONSIDERANDO:

Que se presenta documentación que justifica la implementación del Programa;

Que ambos seminarios se inscriben como actividades dentro del Programa de formación en Educación "La práctica educativa como práctica política" cuyas acciones comenzaran el año 2009 a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad;

Que dentro de este Programa se prevé la realización de varios seminarios para el año 2010;

Que para la solicitud de aval del Seminario de Posgrado "Trabajo de campo en la investigación educativa socio-antropológica" a cargo de la Dra. Diana MILSTEIN, se ha formado Expte. 5067/FHCS/SCR/2010 y que debe correr por cuerda al Expte. 5068;

Que para el aval de ambos seminarios de posgrado se presenta documentación respaldatoria que los justifica;

Que la Secretaría Académica de la Universidad ha manifestado su interés en la organización de este seminario dando su aval para el mismo;

Que por estar vinculadas a la investigación que desarrollan los docentes de la Facultad corresponde que la apoyatura administrativa se brinde desde la Secretaría de Investigación;

Que no obstante lo enunciado en el considerando anterior, la operatividad de la organización corresponde a la Secretaría de Extensión de la Facultad por lo que es coherente que la Secretaría de los Seminarios la ocupe el personal administrativo de las Secretarías de Investigación y Extensión conjuntamente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

//...

...//2.-



R E S U E L V E

Art. 1º) Avalar el Programa de formación en Educación “La práctica educativa como práctica política” cuyos seminarios particulares se avalarán a medida que la documentación de cada uno de estos se presente.

Art. 2º) Avalar el Seminario Internacional de Posgrado “Debates filosóficos en el currículum: aportes actuales” a cargo de la Dra. Alicia de ALBA, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de marzo de 2010 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Avalar el Seminario de Posgrado “Trabajo de campo en la investigación educativa socio-antropológica” a cargo de la Dra. Diana MILSTEIN, cuyos cuatro encuentros presenciales están previstos para el 21 y 22 de mayo, 11 y 12 de junio, 20 y 21 de agosto y 24 y 25 de septiembre en la ciudad de Comodoro Rivadavia y los cuatro no-presenciales se programarán con el grupo y la docente.

Art. 4º) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario.

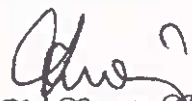
Art. 5º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 39 /2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Cipriani
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.